

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O ARITMÉTICAS DEL EXPEDIENTE CNMY 688/2024: “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE FRÍO NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE DOS CÁMARAS FRIGORÍFICAS EXISTENTES DE -30°C Y DE 4°C, PARA LA CONSERVACIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS, Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODAS LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA”.

En Valencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación en el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana en Valencia, Avda. del Cid, 65-Acc., con los asistentes señalados a continuación, cuyo orden del día es la apertura del sobre 3º que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas en el expediente convocado para la contratación del **“CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE FRÍO NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN INTEGRAL DE DOS CÁMARAS FRIGORÍFICAS EXISTENTES DE -30°C Y DE 4°C, PARA LA CONSERVACIÓN DE COMPONENTES SANGUÍNEOS, y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TODAS LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA”.**

Asistentes:

PRESIDENCIA:

D^a. MARÍA CRISTINA ARBONA CASTAÑO.
DIRECTORA DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

INTERVENCIÓN:

D. VICTOR SILVESTRE IBOR.
VOCAL DE LA INTERVENCIÓN.

ABOGACÍA GENERAL DE LA GENERALITAT:

D^a. INMACULADA ROMERO AGUILAR.
VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS (HABILITADA).

SECRETARIO:

D. PASQUAL ORTI CERVERA.
TÉCNICO DE GESTIÓN DEL C.T.C.V.

Constituida la Mesa, de orden de la Presidencia, por el Secretario se procede al recuento de las proposiciones presentadas, que se confrontan con los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Estado, en la que constan los licitadores cuya documentación tuvo entrada en el mismo dentro del plazo establecido al efecto, que corresponde a las empresas siguientes:

- ✓ Espiral World, S.L.
- ✓ Fulton Servicios Integrales, S.A.

✓ Moncobra, S.A.

Posteriormente, de orden de la Presidencia, por el Secretario, se da lectura al Informe Técnico firmado por el Jefe de Servicio de Procesamiento del Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su reunión del 21 de junio de 2024.

Se advierte del incumplimiento de la empresa Fulton Servicios Integrales S.A., por superar el tiempo de respuesta en las averías críticas el mínimo establecido en el PPT tal y como se recoge en el informe Técnico, por lo que se propone su exclusión.

Se han valorado las ofertas teniendo en cuenta los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que es el de la calidad técnica de la oferta (hasta el 26,00%) y mejoras (hasta el 4%).

Las puntuaciones asignadas a las ofertas de las empresas son:

CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y DE PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR, CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA Y MEJORAS.

Empresa	Calidad técnica de la oferta (hasta el 26,00%).	Mejoras (hasta el 4%)	Total
Moncobra S.A.	13 %	2 %	15,00 %
Espiral World S.L.	26 %	4 %	30,00 %

Se procede a la apertura de los sobres con la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas y las proposiciones económicas.

CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A CRITERIOS AUTOMÁTICOS (RESPONSABILIDAD SOCIAL: CALIDAD AMBIENTAL, HASTA EL 10,00%, RESPONSABILIDAD SOCIAL: EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO, HASTA EL 10,00%).

Empresa	Calidad Ambiental (10,00 %)	Eficiencia y Ahorro Energético (10 %)	Total
Moncobra S.A.	10%	0%	10%
Espiral World S.L.	10%	10%	20%

Dado que la empresa MONCOBRA S.A. obtiene 25 puntos (15+10), no supera el mínimo de 30 puntos exigido en el conjunto de los criterios cualitativos, por lo que se la excluye de la licitación.

Se procede a la apertura de la única oferta válida resultante:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUANTIFICABLE MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O ARITMÉTICAS (PRECIO, HASTA EL 50,00%),

Empresa	Importe sin IVA	Precio (50,00 %)	Total
Espiral World S.L.	192.500,00 €	50,00 %	50,00 %

Del conjunto de las actuaciones practicadas resulta la siguiente valoración global:

Empresa	Calidad (26,00 %)	Mejoras (4,00 %)	Responsabilidad social: calidad ambiental (10,00 %)	Responsabilidad social: Eficiencia y Ahorro energético (10,00 %)	Precio (50,00 %)	Total
Espiral World S.L.	26 %	4 %	10 %	10 %	50 %	100 %

La Mesa de Contratación acuerda en consecuencia elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación siguiente:

Empresa	Importe sin IVA	Importe con IVA
Espiral World S.L.	192.500,00 €	232.925,00 €

Siendo las diez horas del día 9 de julio de 2024 se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que yo como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

PRESIDENTA

SECRETARIO